

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVII.—Núm. 1.349

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.

Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Lunes 30 de Enero de 1928.

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Apartado de correos número 16.

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR Hermínio Gil Arancón. TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70.
- SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo Martini Rossi
Cinzano

Fábrica de Gaseosas y Jarabes A NUMANTINA

Hacia Castilla.

¡Qué bien, qué bien va este tren expreso de Madrid hacia Castilla, sorteando los obstáculos del Guadarrama, abriendo a los sentidos las amplias y ciclopeas perspectivas de la Sierra, iluminando el espíritu con bellas y sugerentes contemplaciones del agro! ¡Qué bien se va, viajero en un tercera, con unos libros y estas gentes rústicas de tierras de Avila,—resineros y labriegos,—para abrir al diálogo sencillo y ameno las puertas del análisis y de la observación. Sí, señor, de Madrid hacia Castilla, porque Madrid, que geográficamente es vi la castellana, espiritualmente es Cosmópolis. Y a mi espíritu, creado y forjado en el culto y en la reverencia del alma castellana, Madrid no inspira más que la añoranza de contemplaciones de la magna Castilla. Y hacia su campo va mi alma; hacia su campo llano y hacia sus monumentos épicos. Voy como nuestro poeta Machado, ligero de equipaje: unos libros, los periódicos del día; o como un estudiante de Salamanca: unos libros.

Me he acomodado en el tren frente a un matrimonio de fuertes trazas rurales. Observan mi indumento urbano y comentan reservadamente.

Van viendo leer uno, dos, tres, cuatro periódicos, luego hojear un libro, buscando páginas predilectas, de cuando en cuando, mirar entusiasmado el paisaje, y en la primera oportunidad inician el diálogo:

—Lee V. más periódicos que D. Jorge, dicen.

—¿Quién es D. Jorge?

—¿D. Jorge? replican asombrados de mi ignorancia, don Jorge, agregan, es nuestro Diputado. Casi fue Ministro, hombre.

¡Ah! D. Jorge Silvela, dicen ustedes.

—Claro. Es el Diputado nuestro. También sabe mucho y es bueno; bueno in desdorar a nadie.

—Lo conozco, lo conozco. Excelente, excelentísimo caballero. Pero ahora no es diputado.

—Es igual. Para nosotros como si lo fuera porque en Villafranca nadie quí mal.

—De modo que ustedes son d. Villafranca de la Sierra?

—Debe ser pueblo pequeño.

—Según, según. Tie plaza e toros. Casi, casi, 4 000 almas. Hay mucha fiesta. Hay autobús con Avila y se vive muy bien.

—Me ha herido algo su desplante taurómico para ensalzar la importancia de Villafranca. Le hablo de Avila histórica, de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz, del Tostado, de Madrigal de las Altas Torres y otros aspectos geográficos y literarios.

—Usted habla muy bien. Será Abogao, ¡claro!, dice mi interlocutor a tiempo que su mujer ratifica el supuesto con la mímica.

Y antes de que le haya respondido añade: Aquí hay un Abogao, Velayos, digo, que a lo mejor le conoce V. que ese sí que es de los buenos.

Hemos llegado a Avila de los Caballeros, y nuestros acompañantes abandonan el vagón. Les sucede una simpática turbamulta de estudiantes Sus trajes y boinas negras; sus chalecos cerrados; su porte circunspecto lo descubre; son seminaristas. Frente a mi se acomodan dos, de los más jóvenes. No pueden disimular su alegría de marchar de vacaciones hacia el hogar amado.

Saludan con algazara singular la partida del tren, a las plantas, a los ganados, a los arroyos, como si quisieran cantar con su alma henchida de alegría, en églogas claritas toda la bienaventuranza de unas horas de felicidad puestas en la tregua de una vida de renunciaciones que comienzan.

Corre vertiginosamente el tren. ¡Tierra de Avila, relicario histórico de la magna España, te contemplan mis ojos con embeleso y admiración. Cien héroes han cruzado estas tierras para forjar las páginas epónimas de Castilla la Vieja. Santos y Reyes, Teólogos y juristas han cruzado estas inmensas llanuras en todas las direcciones de la rosa de los vientos; hacia Segovia, Madrigal y Medina, Sinancas, Salamanca Alba de Tormes, Portugal, Yuste..

Mi corazón te ha dicho su himno más vibrante, al cruzarte hacia Salamanca, en un día de invierno, claro y soleado!

Bienvenido Calvo.

CURIOSIDADES

La seta es un alimento completo; su valor como sustancias azoadas es más grande que el pan y las legumbres; contiene, además, notable cantidad de fósforo asimilable. Pero tienen un grave defecto: el de que apenas arrancadas de la tierra en que nacieron comienzan a descomponerse.

GALERIA DE CELEBRIDADES

Luis de Camoens.

Este notable poeta portugués nació en Lisboa en 1525.

Ha cantado en su poema épico «Los lusíadas» las aventuras y los descubrimientos del navegante Vasco de Gama, adornándolos con todas las maravillas de la mitología.

Abundan en su obra, imágenes atrevidas, descripciones pintorescas y los cuadros admirables de los fenómenos del mar.

Consta de diez cantos; es una verdadera epopeya nacional, una magnífica galería en la que hace desfilar el poeta ante los ojos de sus lectores todas las hazañas y los hechos célebres que pertenecen a la historia de Portugal.

Admirase sobre todo el conmovedor episodio de Inés de Castro y la magnífica prosopopeya del gigante de las tempestades Adamastor.

«Los lusíadas» son la obra maestra de la literatura portuguesa. Camoens murió en la miseria en el año 1580.

Bibliografía

Problemas de Aritmética y Geometría, por F. Iturriaga y Manzano y L. Aguirre y Beitzegui, del Cuerpo Pericial de Aduanas. Obra ajustada al Programa de 20 de Abril de 1925 para las oposiciones al Cuerpo Administrativo de Aduanas.—2.ª edición corregida y aumentada. Madrid, Editorial Reus, S. A. Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6, 1927 Bibliografía de Oposiciones. Contestación's Reus.—Un vol. en 4.º de 293 págs. con ilustraciones, 10 pesetas.

Siendo el primer ejercicio de la oposición del Administrativo de Aduanas como el de otras muchas esencialmente práctico, en este sentido han de enfocarse los conocimientos. Es decir, no se trata de que cada teoría y cada clase de problemas pueda o deba resolverse por un método diferente, lo esencial es saber resolver los problemas, cualquiera que sean los presentados; así, pues, se deben englobar en el mínimum de teorías el máximum de conocimientos. En vez de usar un método particular a cada caso, es, claramente resaltar las ventajas, aprender un procedimiento general y común a casi todos los problemas.

Los autores, competentes profesionales y conocedores del sistema más práctico para todo lo referente al procedimiento aduanero, aconsejan para llegar a los resultados anteriormente expuestos, un casi único método, la regla de tres.

Ha sido elegido ese procedimiento en beneficio de los estudiantes que posean escasos conocimientos matemáticos, ya que conocer al detalle la «regla de tres» es cosa sobradamente sencilla por su carácter de elemental y la que, la gran práctica de enseñanzas que poseen los autores es garantía de nuestras afirmaciones, mejor se queda en el ánimo y memoria de los alumnos.

El volumen, aunque se vende con independencia, forma parte de la obra de «Contestaciones completas al programa de Administrativo de Aduanas», cuya segunda edición al día, acaba de editar la misma Editorial Reus.

Del momento

LOS FACILITONES

Llámosles facilitones o amigos officiosos, que para el caso lo mismo tiene, han de ser hoy el tema de mi crónica, ya que el momento no da nada nuevo y no obstante, esa especie de la fauna humana, en todo momento se encuentra de actualidad.

Empecemos por librar a nuestro espíritu de todas las falsedades, confesando que somos entes con más que relativa notoriedad, sin cuya confesión es lógico que careciésemos de facilitones o amigos officiosos.

Para el que alienta en la calle y vive públicamente en urna de cristal, su vida íntima es una continuación de la función pública; por ello, nuestros más íntimos actos, aquellos que radican en el propio corazón, son conocidos y, como tampoco representan una vergüenza, no ponemos,—digo, al menos yo—el menor velo para ocultarlo.

Ello, naturalmente, da lugar a pintorescos casos de los officiosos. Sucede con el facilitón, que a falta de cosas propias ha de repartir su tiempo en los pormenores ajenos y que llega al desempeño de los papeles más absurdos.

Un amigo officioso sirve para todo.

—¿Conoce usted a Hugo?

—¡Intimó infó!

—Si quisiera usted hacerme un favor!

El amigo officioso tose en importante, lanza una mirada significativa y arguye:

—Puede usted desde luego confiarme lo que quiera. Hugo, para mí no guarda ningún secreto; lo sé todo, soy su confidente, una intimidad de muchos años nos hace inseparables. ¡Es un buen muchacho! Tiene sus defectos, claro que quién carece de ellos!, pero nada, es un chiquillo que vá por donde se le lleva.

—Si supiera usted cuánto me mortifica el decirle a un amigo así!

—¡Ya le digo que lo que cuente, como si cayera en una tumba.

—El caso es que yo agradecería a usted que indicase a su amigo que me dejara en paz.

—¡Hombre!

El amigo officioso, naturalmente, dá una espantada, comprende el papelito que supone lanzarse al amigo con la papelita.

—Usted, desde luego que cumplirá mi encargo.

Y el amigo officioso se lanza por los tremendos procedimientos de la indiscreción, a llegar al camino que conduce al ridículo, poniendo, claro está, en ese plan al que él llama su amigo, porque como por el derrotero de las intimidades, jamás el hombre se cuenta de ellas, mas que las que quiere que se sepan, el amigo facilitón desconoce aquellas que deben quedarse entre el montón de las cosas que se olvidan.

Claro está, a vueltas con el deseo de cumplir lo prometido, mi amigo officioso, en plan de oficante, se lanzó por el camino de disparar la noticia por procedimientos indiscretos.

Necesitó primero tratar de demostrar la importancia de su papel en la vida.

—¡No me dejan en paz! Ayer, fulanito, que conoce el grado de intimidad que me une con Zutánito, me encargó esto. Y Perencejo, que está metido en un lío de mil de a caballo, se empeña en que yo le salve. ¡El colmo! Precisamente Menganita me encargó que diga a Hugo que la deje tranquila.

Claro; por ese procedimiento indiscreto, el officioso amigo, en plan de oficante, consiguió que en forma un poco irregular me llegase el deseo de una Margarita, completamente desconocida para mí y con la que ninguna cuestión ventilé, ni de las que hacen relación con la vida de periódico, ni con esas en que el «garlochín» manda.

Me quedé confuso, porque tengo el concepto de que entre dos que nada media, cuando uno dice al otro, «déjame tranquilo», es porque desea estar intranquilo por su culpa, y por ello, a una muchacha morenucha, pizpireta y con una sonrisa que es como una mananita de Mayo, de alegre y perfumada, que me contó el cuento del amigo confidencial, hubé de replicarla con la conocida historieta del desmemoriado, que mandó a su criado que apagase la vela.

—¡Señor, si no está encendida!

—¡A mí no se me replica!, dijo el señor; tú haces lo que te mandan.

Y el criado, naturalmente, encendió la vela.

HUGO

Anís Las Cadenas

Hijos de Pablo Esparza
Villava (Navarra).

Academia de 2.ª

Enseñanza

Informes el Director R. Vazquez
Plaza de Bernardo Robles, 7, pral

De interés general.

Gestión de los representantes de nuestra provincia en la Asamblea Nacional.

Intervención de D. Leoncio González de Gregorio en el problema económico de España

El Presidente de la Unión Patriótica de la Provincia de Soria, D. Leoncio González de Gregorio, fué el primer orador que intervino en el debate planteado en la Asamblea Nacional Consultiva, sobre el problema económico de España, en el cual, hizo constar que como agricultor hablaba, no solo en su nombre sino en representación de los Agricultores de la provincia de Soria y de la Asociación que aquellos constituyeron, de verdadera vida de gran actuación y de verdadera importancia para la provincia por él representada, la que no pedía al Poder público más que justicia y trato de igualdad.

Por ser muy interesante el discurso pronunciado por el Sr. González de Gregorio, no queremos hacer un extracto del mismo, e íntegro lo insertamos sin comentario alguno.

Concedida la palabra por el Sr. Vicepresidente de la Asamblea al Sr. González de Gregorio, dijo:

Señores, efectivamente, el problema que estamos discutiendo es muy amplio y es muy complejo; pero yo entiendo, y por ello felicito al señor Presidente del Consejo, que ha sido muy acertada la idea de presentarlo al examen de la Asamblea, como lo ha hecho, es decir, en su aspecto general, porque, si bien es cierto que hay gran complejidad en él e incluso antagonismos aparentes entre muchos de los elementos que lo constituyen, es lo cierto también y rigurosamente exacto, que hay y tiene que haber tal relación, tal solidaridad, entre todos los elementos que lo integran, que cuanto, aislada o separadamente, se trate o afecte a alguno de ellos forzosamente tiene que repercutir en los demás.

Las leyes económicas que rigen estos principios no tienen más que un valor de relación, de ponderación y de armonía, y nunca debemos olvidar que cualquier protección, cualquier ventaja, cualquier beneficio que se otorgue a alguno de estos elementos, es siempre a expensas de perjuicios generales.

Entiendo que la única manera acertada, racional, de tratar estos problemas, es abarcándolos en conjunto, en su carácter general, y claro está que hablo bajo el aspecto en el cual yo creo que se ha presentado a estudio de la Asamblea este problema; es decir en el de la intervención del Poder público, y descartando de esta intervención, siquiera sea muy interesante, cuando se refiere a la intervención del Estado, para proporcionarse los medios económicos que para su desenvolvimiento y cumplimiento de todos sus fines necesita, de ello exceptuaremos los que se refieren principalmente, a materia arancelaria, porque, si no puede negarse que tiene un aspecto fiscal, tampoco cabe duda que regula, complementa nuestro Comercio exterior, y, en ese sentido, interviene directa, positivamente el Poder público o el Estado, en el problema económico nacional, que es del que creo que debemos ocuparnos.

Yo, señores, soy agricultor. Mi actividad, mis medios económicos, en su gran mayoría, los he empleado siempre y los empleo en explotaciones agrícolas como agricultor. Voy a hablar, y no sólo en nombre mío, sino que estimo que puedo hacerlo también en representación de los agricultores de mi provincia de Soria, con los cuales he convivido, convivo y estoy íntimamente ligado, y, además, me dispensaron el honor, hace bastantes años, de designarme su Presidente en una Asociación que allí se constituyó, por ellos de verdadera vida, de gran actuación y de importancia verdadera para la provincia.

El programa suyo, un programa

amplio, justo, es y será siempre, el mío en estas cuestiones y ha de ser el que, moldeándolo a los caracteres de esta discusión, voy a presentar aquí. Como he dicho, no creo que deban tratarse aisladamente estas cuestiones, y, por lo tanto, voy a prescindir de hacer resaltar ahora la importancia que la Agricultura tiene, en general, y voy particularmente en nuestra Patria.

Creo que todos estareis conformes, a poco que reflexionéis, que en gran parte la prosperidad de la Agricultura va ligada a la prosperidad del país. Quiero tratar el problema en todos sus aspectos, y voy a invertir un poco los términos, empezando por presentar los que creo que son nuestras aspiraciones justas, y, después, si el tiempo me lo permite, razonarlas y estudiarlas.

Nuestro programa, señores, y digo nuestro, porque es el de los agricultores de Soria, no es, ni puede ser más hermoso, puesto que al Poder público no le pedimos más que justicia y trato de igualdad. No queremos presentar la Agricultura frente a ningún otro elemento de producción; todos nos merecen respeto y a todos deseamos la prosperidad posible, ya que también está ligada con la nuestra.

Pero si he de decir, y sin culpar a este gobierno, porque viene de muy atrás, que hasta ahora la Agricultura ha estado bajo un régimen de postergación, de desigualdad económica y de gran inferioridad en cuanto a la intervención del Estado. Esta tiene dos aspectos: la exterior, que, como decía muy bien el Sr. Gual, es de las más importantes, y luego, la que se refiere al interior.

No creo que sea ocasión oportuna de hablar detalladamente de nuestros aranceles de Aduanas. Digo también, con mucha oportunidad, aquel señor, que, al llegar el momento propicio podría

discutirse por artículos estos Aranceles; pero encuentro precedente que meditemos algo sobre las bases en que se inspira el Arancel que nos rige.

Aquí lo traigo apuntado. En estas bases del año 1906, que son repito, en las que se inspiró el Arancel, que desde entonces viene rigiéndonos, en la base 4ª, apartados B, C) y D), llamando a los productos agrícolas y ganaderos con el nombre de productos del suelo, productos naturales, primeras materias y materias alimenticias, se fija que solo podrán tener como máximo, un margen de protección en el Arancel, que no excederá de 20 por 100 de su valor.

A continuación, en la misma base y en el apartado D), se dice que los productos industriales podrán tener de protección hasta el 50 por 100 de su valor, y, además se añade, en la base G), que podrá rebasarse este límite, sin fijar hasta cuanto, siempre que sea notoria la conveniencia de que se obtenga en el país.

Creo que no hay que razonar mucho sobre este punto; me parece que la desigualdad es bien notoria, y entiendo que no hay necesidad de entrar en el análisis de un Arancel que se inspira en estas bases; por eso, en lo que a esta materia se refiere, pido y expongo a la Asamblea, y pediría al señor Presidente del Consejo de Ministros, si estuviera presente, que cuando se trate de la nueva reforma arancelaria, se dé a los productos agrícolas el mismo margen de protección que se concede a los demás productos, sean industriales o de otra clase cualquiera. Considero que no se puede ofender ninguna producción española porque se le ponga al igual que la producción agrícola.

No voy a entrar, como es natural, en detalles. Vamos a prescindir de si se llamara, como decía el Sr. Gual, tarifa mínima, tarifa

convencional o como quiera porársela, y de si sería más conveniente que hubiera una sola tarifa o dos, como hay ahora; pero en esta tarifa que se establezca, mínimo, convencional o como quiera llamársela, que se fije ad valorem el mismo margen protector para todos los productos, sin perjuicio de dejar un margen muy elástico para que pueda concertarse.

Algunos podrán tal vez, alegar que, respecto del trigo, se han tomado medidas especiales, excepcionales; desgraciadamente, para la Agricultura, esto es verdad. (Ocupa el banco azul el señor Presidente del Consejo de Ministros). Continuamente, por unos motivos o por otros, se está modificando en absoluto el régimen que debe aplicarse. Pero ¿de qué nos sirven todas estas cosas, incluso la prohibición, de importar trigo extranjero, si en el interior estamos sometidos a una tasa de la cual no puede pasar el precio del trigo, medida que no se toma con relación a ningún otro artículo? Y menos mal, y esto he de agradecerlo, al Sr. Director de Abastos, que ahora ya, como tenemos una tarifa máxima, nos ha puesto también una tarifa mínima que antes no teníamos. De modo que todas cuantas medidas de protección se hayan podido adoptar para el trigo, resultan completamente baldías, porque se le fija un tipo máximo de venta y, por añadidura, se tasa también el producto con el elaborado.

No quiero entrar en eso de las denominaciones de «productos naturales», «primeras materias» y «substancias alimenticias», lo de menos sería el nombre, pero en este caso tiene una importancia muy grande. Parece desprenderse de ello que los productos agrícolas son tan naturales, son tan espontáneos, que no exigen sacrificio alguno para obtenerlos, y que no merecen la menor atención por parte de los Gobiernos. Lo de primeras materias, comprenderán los señores Asambleístas, y comprenderá todo el mundo, a poco que medite sobre ello, que es muy relativo; todo es primera materia y todo es último producto, según el punto de vista en que nos situemos. Para el labrador, el trigo es último resultado; para el fabricante de harinas es primera materia el trigo y la harina último producto; y para el fabricante de pan, la harina es primera materia y el pan último producto. Y lo mismo puede decirse en cuanto a la ganadería: para el ganadero, ¿cuál es la última materia? La lana y la carne. Naturalmente, que luego estos productos, como todos, son primeras materias para otras muchas industrias, como para nosotros, los agricultores, son primeras materias las máquinas y otros elementos de que nos servimos para nuestra producción.

Por eso no creo que pueda considerarse lo de primeras materias para dar margen a que se proteja a unos en detrimento de otros. Ello de materias alimenticias es también una completa ficción el suponer que el encarecimiento de la vida, la crisis real y positiva que hoy pasan, no una ni dos clases sociales, sino todas las del país, aquí como en todas partes, depende sólo del precio de tres o cuatro materias. ¿Qué fácil sería remediar esa crisis de los obreros y de todos aquellos de que se habla si no consistiera más que en el precio que pudiera alcanzar la carne, el pan y otras tres o cuatro cosas! Creo que estaría remediado, y con creces, con otras ventajas que han obtenido. La crisis tiene lugar, porque forzosa y lamentablemente el progreso material trae una perturbación económica grande. En estos últimos años ha sido enorme. Nos encontramos aun bajo las consecuencias de la perturbación de guerra. La vida tiene alicientes nuevos; dentro de ellos estamos creando necesidades que tendrían o no este carácter, pero como tales las consideramos; queremos vivir mejor, porque los medios materiales de que se dispone se pretan a ello y en ese sentido es natural la crisis. Pero, ¿es que la vida se constituye sólo con el pan y la carne? No necesitamos vestir-

nos, calzarnos y una infinidad de cosas que contribuyen al encarecimiento de la vida?

Debo también constatar a una indicación que hacía el Sr. Gual. Nos decía que el anuncio de una modificación en el régimen arancelario, trae una honda perturbación en el orden económico, por que es natural que toda producción ha de depender en gran parte del trato a que se le someta en el Arancel; y en ese sentido, decía que le parecía que los Aranceles no debían de hacerse en plazos de cinco años, sino más largos. (El Sr. Gual: Decía que respetáramos por lo menos el plazo actual de cinco años. Lo dije, perdóneme S. S. contestando a una indicación que aquí se hizo.) Perfectamente. Yo creo que se fijen específicamente los derechos de los productos todos en el Arancel; pero también lo es, y yo desearía que se hiciera, que a continuación y en una columna separada se fijaran esos mismos derechos con arreglo al valor de los propios artículos. Así creo, que sería muy fácil, sin alterar la esencial de Arancel, en plazo de cinco, cuatro o tres años, hallar una solución; porque, con arreglo al nuevo valor que se fijase a los artículos, si los derechos se aplicaban proporcionalmente a este valor, subirían o bajarían si traer más perturbaciones. (El señor Gual: Eso no altera el plazo de revisión.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Conde de los Andes): Ruego a S. S. que no interrumpan. Luego podrá rectificar.

El Sr. GONZÁLEZ DE GREGORIO: De este modo no se alterarían los derechos del Arancel.

Debemos fijarnos un poco en lo siguiente, que seguramente comprende la Asamblea: los derechos que se pagan, según el Arancel, no representan sino un sobreprecio que todos tenemos que pagar en los artículos que gravan. Ese sobreprecio, aun cuando se deposita en dinero en las Aduanas por el importador, lo pagan todos españoles que necesitan ese artículo. Eso me parece innegable y refleja como es natural, un beneficio para la producción de esos artículos que no tienen que temer la competencia extranjera a precio más bajo, y esto hace que puedan venderse en el propio país al precio extranjero más el recargo del Arancel. De modo que es una ventaja positiva que se concede a los productores de esos artículos en perjuicio del resto de los españoles.

No quiero hablar del trasto que produce ese otro recargo que es necesario para poder concertar tratados con otras naciones. Es justo que este recargo o sobreprecio recaiga por igual sobre todas las producciones.

Decía el Sr. Gual que, si el régimen arancelario era igual para todos los productos resultaría lo que ocurre con todos los beneficios, cuando se conceden a todos que es lo mismo que no concederlos a ninguno y yo creo que en el régimen arancelario nos sucede eso. Todos los recargos, todo el margen de protección que se otorgue recaerá siempre sobre todos aquellos productos a que beneficien, sean dos o doscientos, y las consecuencias, las sufrirán todos los que tengan necesidad de artículos.

Yo en nombre de la Agricultura no marco criterio; lo que pido es el mismo trato. Si en beneficio de los consumidores se quiere abaratar la vida perfectamente; pero que alcance a todos en la misma medida. Si se quiere proteger a la producción nacional, que yo lo encuentro muy natural que se proteja a todos en la misma forma. No veo la razón de por qué los productos industriales hayan de tener una consideración mayor por parte del Estado, que los productos agrícolas y hayan de tener aquellos un margen mayor que éstos en los derechos arancelarios. Hasta ahora desgraciadamente, la política que se ha seguido ha sido esta. No culpo al gobierno actual, que antes al contrario, ha venido a mi ligarla en lo posible; pero yo espero más de este Gobierno; espero que nos hará justicia, y lo soy por ser justicia sino por tratarse de una conveniencia nacional.

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio) SORIA

Almacén de Coloniales

Fábrica de chocolates.

Especialidad en jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depositos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

Automóviles de alquiler
 Gran servicio en coches de lujo y Omnibus
 Siempre precios económicos.
Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.
 Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

POR TELEFONO

Informaciones de todo el mundo remitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

La muerte de Blasco Ibañez

Toda la prensa dedica grandes espacios a la muerte del ilustre y gran novelista Vicente Blasco Ibañez. En Mentón, se siguen recibiendo los telegramas de pésame por millares. Hoy se verificará el entierro provisional, pues se insiste que en breve serán trasladados los restos del autor de «La Barraca», a Valencia.

Su fortuna

Se conocen algunos detalles de su testamento. Blasco Ibañez lega su villa Fontana para que sea destinada a casa de escritores mundiales.

Su fortuna, que en los últimos años adquirió gran importancia pasará a la viuda y a los hijos, menos algunas mandas especiales. Por ahora, en virtud del testamento, los restos de Blasco Ibañez no podrán ser trasladados a España.

La familia ha recibido más de 40.000 telegramas de pésame. Los diarios de Londres dedican a Blasco Ibañez grandes elogios. Uno de ellos le llama el Zila español.

Uzudum triunfa

Ayer se celebró en Méjico un combate en el que los boxeadores Uzudum y Romero Rojas.

Noticias

Interesante a los obligados a llevar el libro de ventas y operaciones.

La declaración jurada sobre el volumen de ventas y operaciones correspondiente al ejercicio de 1927 de será presentarse en las Administraciones de Rentas, los de la Capital, y Ayuntamientos los de los pueblos, precisamente dentro de presente mes, del que deberá estar presente el que lo hicieran y no se hubieran previsto del libro que el incumplimiento de esas obligaciones será castigado con multas de 50 a 500 pesetas la primera vez, de 100 a 1000 la segunda, a menudarse por cada reincidencia con el duplo de la última impuesta.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de Clases Pasivas

Esteban Martínez

Sucesor de D. Mariano Martínez Apartado de Correos número 18 Plaza Mayor 8.—SORIA

A esta Agencia pueden dirigirse cuantos deseen arreglar algún asunto, que se le verá inmediatamente.

AMENIDADES

Cariño puro:

—¿Qué desgracia te afligirá más?
 —Ya sabes lo que quiero a mi mujer....
 —Si.
 —Pues mi pena mayor sería que se quedara viuda la pobrecita.

Ver y creer:

Un individuo va a un banco y pide retirar 300 pesetas que tenía depositadas.
 Una vez llenados los requisitos de práctica, el cajero le llama para hacerle entrega del dinero, pero el interesado sin tomarlo dice al cajero:
 —Lo quiero depositar otra vez.
 —¿Cómo! ¿Lo saca y lo quiere depositar?
 —Si señor, era para saber si estaba.

Nota del día.

Mosáico.

A 8° bajo cero.

La nota más interesante del día, si que la más fría, ha sido la del término ro que marcaba esta mañana una temperatura ideal.

¡Ocho grados bajo cero!
 Las calles de la ciudad están intrasitables; de un lado las obras para la pavimentación. Por otra parte la nevada de ayer, y hoy el deshielo, las dejaron imposibles para el tránsito. Esto es cuanto nos dá de sí para el periódico el día de hoy.

Roban una caja de caudales y la abandonan con 63.000 pesetas.

En las oficinas del ferrocarril Santander Medierráneo, instaladas en la carretera de Madrid, utilizaban para guardar el dinero, una preciosa caja de caudales, pequeña (unos 50 centímetros de altura) y de poco peso.

Los ladrones, porque ladrones tuvieron que ser, velay que se encaprichan de la misma, y durante la noche del viernes al sábado se la llevaron. Penetraron en la casa por la trasera (que da al Calaverón) utilizando un tablón que encajaron en una de las ventanas.

Lo gracioso, y lo más importante para la compañía ferrocarrilera, fué que después de varios intentos para abrirla (utilizando piedras) la abandonaron, dejando su contenido: 63.075 pesetas en billetes.

¿Por qué la abandonaron? Aquí del intríngeo de la cuestión.

Los señores ladrones obraron con mucho acierto para apoderarse de la caja: todo les salió a pedir de boca, pero us e fueros no son coronados al fin con el éxito, y la dejan abandonada a unos cien metros de la casa.

De lo que resulta, que hicieron el más grande de los ridículos.

Si, señores. (Nos dirigimo a los ladrones). Hicieron ustedes el ridículo.

Todo el mundo se ríe ahora de ustedes.

Es más. Fueron ustedes tan torpes, (esto seguramente ya lo saben) que en el cajón que sostenía la Caja había una importante cantidad en monedas de plata.

Unos cinco mil duros.

¡Uno fortunal...
 Ahora vamos a ver cómo se las arreglan ustedes, por que el hecho se debe castigar.

Y en ello tiene un gran empeño la policía, que trabaja a las órdenes del Comisario Sr. Aparicio.

¿Se descubrirá a los autores de la hazaña?

Nosotros creemos que sí.

(Conste que esto es una simple su posición) por la confianza que tenemos en el jefe de policía.

Pero también pudiera suceder que, torpes en el robo, tuvieran más lucidez los autores de este episodio, para la huida.

Que este punto es el que puede dar más prestigio entre la gente de tal naturaleza.

De todas formas, hemos visto que a los ladrones no les guió la suerte por ese camino.

Pedro Lomecq.

Jerez de moda: FINO LA INA Y OLOROSO LEBRERO

Agente en Aragón Rioja y Soria Juan García Naranjo.—Zaragoza

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez

Numancia, 17 y 19, Soria.

Siempre precios reguladores.

Gran surtido en loza y cristal

nal. Se habla mucho de que la Agricultura está atrasada, de que viven los campesinos medianamente. ¿Cómo han de vivir si estamos sacrificados completamente por el poder público a las conveniencias de otras industrias y de otras producciones?

¿Si en el régimen anterior nos su cedía lo mismo! ¿Qué medidas se toman con otros productos que no sean agrícolas? ¿Qué tasas tienen? Yo no se de ningún artículo que la tenga más que los nuestros. Puede ser que haya algún otro, pero yo lo desconozco.

Aquí se ha creado un ambiente tan artificioso, que yo digo, señores, que realmente hay un antagonismo tan grande entre la vida de las poblaciones y la del campo, que da verdadera pena. En las poblaciones, en Madrid, todo es júbilo, todo es alegría en cuanto se anuncia que se ha rebajado la carne tantos céntimos, que el pan ha bajado igualmente. ¡La tristeza que esto causa en el campo y en los agricultores! Yo preguntaría a los industriales: ¿Qué diríais vosotros, qué dirían los mismos trabajadores que se ocupan en la fabricación, si viniera el Gobierno y les pusiera una limitación a esos precios y nos regocijáramos los españoles cuando esos precios bajaran en una porción considerable? Y si esto se ve por un lado, ¿no vemos por otro que se predica constantemente el favor que debemos prestar a la producción nacional, no se nos estimula a que procuremos, en cuanto podamos, adquirir los productos nuestros, siquiera puedan ser más caros y peores, porque de esa manera hacemos patria y favorecemos a España? ¿Por qué no se aplica este mismo sistema a los productos de la Agricultura? (El señor Cánovas del Castillo, ¡stá hablando S. S. como un libro; no se puede decir mejor) Yo no digo más que unas cuantas vulgaridades; pero en el campo es lo que se siente y piensa todo el mundo.

Yo me dirijo a la rectitud del Sr. Presidente del Consejo, y este momento creo que, además, es muy oportuno. Yo he visto una nota que publicó a primeros de año, que leí con gran satisfacción, como todas las suyas, y en ella se anunciaba que, si estos primeros años se habían dedicado, y me lo explico perfectamente, a la resolución de problemas muy transcendentales, el presente de 1928 iba a ser para el Gobierno de mayor tranquilidad y se iba a dedicar principalmente al establecimiento de las reformas que se habían intentado. Tiene anunciado, además, por Decreto, no sé si de Julio del año pasado, la reforma arancelaria. Yo le agradeceré, visto su buen deseo, visto su recto juicio, visto su afán de justicia en todos los órdenes (y tengo en él gran esperanza, como la tienen todos los españoles), que en el momento en que se ocupe detenidamente de estos asuntos, reciba las impresiones de los agricultores, y seguramente que esa justicia que esperamos nos la ha de dar.

No se, señores, si entrar en otro orden de consideraciones, porque ignoro si me falta tiempo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Conde los Andes): Ha pasado con exceso. Le avisé a S. S. cuando le faltaban seis minutos.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Había entendido que me faltaba tiempo.

Yo tengo confianza. Entregamos nuestro pleito, y lo entregamos en buenas manos: al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que espero nos ha de atender. He dicho. (Aplausos)

MONTECARLO

Una hermosa producción Metro-Goldwyn para el jueves.

No deje de verla en el Teatro Principal.

La fastuosa vida de esta hermosa ciudad de la «costa azul» queda reflejada en este film.

Maravillosa exhibición de elegantísimas toilettes, en technicolor.

Para el domingo otro gran estreno.

Noche nupcial

GRAN PARADOR DEL MOTO

Viuda e hijos de Angel Herrero

Zapateria 31 y 33.—SORIA

Esta casa dispone de automóviles de alquiler.

Almacén de Aguardientes, Licores y Vinos

DE

Luis Oñate Guillén

SERVICIO A DOMICILIO

Numancia, 3 y 5, SORIA

Reglero.—Soria.

¿HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO... ANTE EL INSUPERABLE APERITIVO QUINA-CALA



FRANCISCO DE CALA—JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ—QUINA—CALA

El VINO DE QUINA-CALA, siendo vino de Jerez con Quina, calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado: Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confeiterías, Colmados, etc.

PROBADO Y EXIGIDO LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO



El automóvil universal

Agencia autorizada

Neumáticos.—Maecizos.—Accesorios.—

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELEFONO, 77.—SORIA

CUI DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.

Félix Sánchez-Malo, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

José Cacho Molina, Canalejas, 9.

Luis Posada, Canalejas, 80.

Moisés de Benito, Canalejas 9.

Pedro de San Martín, Mayor, 1.

Rafael Arjona, Canalejas, 2.

Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academias

De Segunda Enseñanza. Herminio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Príncipal.

Juan José de Pablo, Internado Católico, junto a Santo Domingo.

Agente de Negocios

Esteban Martínez, Plaza Mayor 8.

Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14. 1.º

Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2.

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martearena, Estudios 2, 1.º

José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

Aparejador titular de obras

Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas

Gregorio de Pablo, Calle de San Loco (carretera).

Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.

Gabriel Liso, Numancia 2

Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.

Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Aguardientes y vinos

Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5, Soria.

Agentes comerciales

José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26. 2.º

Bares

Herminio Gil, Canalejas, 70.

Manuel García, Bar LA MODERNA

Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

Viuda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.

«Bar Sol», Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera.

Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.

De Aragón, Plaza de Aguirre 3.

Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.

Epifanio Rídruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º

Colectivo de Enseñanza

Juan José de Pablo, junto a Santo Domingo.

Curtidos

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo.

Caja de Ahorros

E. Rídruejo, Canalejas 25, y 27. 2.º

Cerrajería

De Zacarías Lafuente é hijos.

Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.

Carpinteros

Julio Ledesma, Caballeros, 9.

Manuel Peña, Calle de San Juan.

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4

Telesforo Millán, Bajada del Carmen, 9.

Druguería

Clemente Valladares.-Pl.º Herradores

Enuadernador

Manuel Guzmán, Calle Mayor, 17

Estancos

Julián Martínez, Canalejas, 33.

Electricidad

«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.

Julián Lumbreras, Estudios, 3.

Fábrica de Zapaticas

Félix Martínez, Plaza R. B. Aceña

Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3.

José Morales Orantes, Canalejas, 6.

Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57

Fábrica de gaseosas

Herminio Gil, Canalejas, 70.

Nicanor Longares, P. de Pró, 54.

Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

Hotels

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Marinas.—Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

Imprenta

Reglero, Soria. Plaza de Aguirre 2.

Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre 8

Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12.

Objetos de Cristal

Angel Pérez Baraza.

Parador

Manuel Herrero (antigua del Moto

automóvil.

Peluquerías

Antonio Pérez Sevilla y Hermano

Marqués del Vadillo, 15.

Vda. de V. Alcazar, Collado 34

Pescaderías

Reglero.—Soria, Canalejas 72, y

Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Procuradores

Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

Profesor de Piano

Bernando Ballenilla, Canalejas, 50

Piedra artificial

Pedro Martínez, Pérez de la Mata

45.

Representantes

Gerardo de la Mata, Teatro l. dldo

Juan Sanz, San Juan, 12.

Relojería

de Santos Liso, M. del Vadillo, 2

Tejidos

Viuda é hijos de Camilo Sainz,

Numancia, 10.

Evaristo Rodondo, Canalejas, 55.

José Ropero é Hijo, Canalejas, 51

Transportes

Luis Bartolomé.- Calle S. Lorenzo

Ultramarinos

Cándido Medina, Canalejas 14

Francisco Benito, Canalejas, 38, y

Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña,

1.º Numancia, 1.

Luis Saenz, Canalejas, 15.

Pedro Beltrán, Aguirre, 1

Ricardo Sanz Moreno.- Zapatería,

27.

Sixto Morales. Seportales del Col-

llado

Zapatería

«La Favorita» de Fernando Mar-

tínez, Aguirre (Ensanche).

Martin Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA

Magallanes 26.—MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos



Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE
 Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.
 En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómpralo hoy mismo.
 NUTRO RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO.
 SOLO 5 Ptas.

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID

Uniformes militares.—Sastre de

señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

ESCULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos.
 Valverde, 6. MADRID

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda

de Francisco Romero

Benavides de Orriño (L. An.)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—Ladrone

Probad el exquisito



DESTILERIA DE ANISADOS

Antonio Ginés.-Zaragoza.

Pintura y guarnecido de automóviles.

Tapicería en general

EMILIO YUSTE

Talleres calle de San Lorenzo

visos y correspondencia: Calle

Mayor, 16.—Soria.

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGIERO-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,

Libros, Folletos, etc., etc.

Sempre precios equitativos



Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Balajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

- Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
- Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
- Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.
- Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó plazo fijo.
- Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
- Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de go sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
- Apertura de créditos simples ó documentos, por correo ó telegrafo.
- Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.
- Transferencias postales y telegráficas.
- Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACION CON LAS DE LA AMERICA LATINA

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre. De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía.

CARINENA (ARAGON)

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

5 PESETAS BOTELLA